



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A

B. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por medio de la presente **CERTIFICA**, El punto de acta que literalmente dice: **ACTA N° 18** en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca a las 8:00 a.m. del día lunes treinta de septiembre del año Dos Mil Diecinueve, reunidos en el Salón Consistorial de esta ciudad, para celebrar Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Municipal **QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ** con el acompañamiento de la Vice-Alcaldesa Dolores Rosibeth Banegas Brizuelas de los Regidores por su orden: Nelson Humberto Paz Muñoz, Fany Jeaneth Sánchez Galo, Saúl Edgardo Juárez Matamoros, Eleodoro Sánchez Rodríguez, Edwin José Flores Amador, Viviana María Mendieta Matamoros, Lesly Edith Bonilla Robles, Carlos Alberto Gonzales Flores, Miguel Ángel Lagos y Denis Andonis Corrales Zambrano.- Con la asistencia de la Secretaria Municipal Kathy Sobeyda Valdez Ordoñez que da fe.-**1.-2.-3.-4.-5.-6.-7.-LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** por unanimidad de votos: se aprobó la actualización del **Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados de la Municipalidad de Choluteca**, el consta de ocho (8) folios.- Este acuerdo es de ejecución inmediata.- Certifíquese.-Firma y sello Alcalde Municipal.-Firma y sello Secretaria Municipal.-

Extendida en la Ciudad de Choluteca a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -




KATHY SOBEYDA VALDEZ ORDOÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL